

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO
ESTADO DE ESTADO

ESTADO No. 089

Fecha: 25 DE MAYO DE 2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
34001 31 05 001	Ordinario	YOLANDA ARI VAINO VIERGIL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLOPENSIONES	Auto Ordena Archivo del Proceso		
2022 00078				POR NO HABER SIDO OBLIGADA LA LIQUIDACION DE COSTAS POR LAS PARTES, SE DECLARA LEGALMENTE EL COTRIADA LA LIQUIDACION Y SE LE IMPARTE SU APROBACION ARCHIVASE EL EXPEDIENTE	24 05 2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25 DE MAYO DE 2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


EMILCEN VANETH CABARICO SOTO
SECRETARIO